

		GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA										CÓDIGO: GEM-FM-014	
		FORMATO										VERSIÓN: 1	
		PLAN DE MEJORAMIENTO										FECHA: 07/MAR/2022	
Proceso Auditado:		Gestión Tics											
Procedimientos:		Transparencia y acceso a la Información Pública- Resolución MinTic 1819-2020											
Responsables:		Secretaría TIC-CTEI											
Fecha de Suscripción:		05/30/2023											
N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Disposición Técnica Responsable	Observaciones
1	Al comparar la información del sitio web, frente a la resolución que define los estándares y directrices para publicar la información se puede evidenciar que algunos documentos no se publican atendiendo su fecha de emisión (requisitos del menú destacado)	<p>1) Se realizarán 3 campañas de sensibilización dentro de la administración municipal con el fin de dar a conocer la importancia de publicar todos los actos administrativos en la página web oficial y puntualmente</p> <p>2) Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020 se oficializarán a todas las dependencias de la administración a través de memorando los cuales irán con copia a la Oficina de Control Interno</p>	Cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020	10 Meses	06/02/2023	01/12/2023	Secretaría TIC-CTEI	Contratista- Profesional Webmaster	No	Si	Abierta-A	Secretaría TIC-CTEI	<p>Se realizó la primera campaña de sensibilización a la administración, a través de una pieza gráfica donde no solo se explica la Ley 1712 de 2014 sino también se recalca la importancia de la publicación de actos administrativos oportunamente para la consulta ciudadana</p> <p>Esta pieza gráfica se difundió por medio de un Whatsapp el cual se puede visualizar en todos los equipos de la Alcaldía. Esto contribuyó a que las diferentes dependencias se concientizaran de la necesidad de publicar los actos administrativos que generan y aquella información relevante para la comunidad</p> <p>Evidencia: </p> <p>Para el mes de julio se realizará la segunda campaña de reforzamiento en la sensibilización a las dependencias sobre la publicación oportuna de los actos administrativos que van generando en la misma</p> <p>Para dar cumplimiento a la segunda actividad programada se realizará en la primera semana de junio de la presente vigencia, el memorando oficiando a las dependencias recordando la importancia de enviar los actos administrativos generados en cada una de ellas, con el fin de brindar la información relevante para la comunidad caguaya</p>
2	Al comparar la información del sitio web, frente a la resolución que define los requisitos sobre identidad visual, se evidencia que el formulario carece de algunas condiciones técnicas como es la tipología de las PQRS, aviso de aceptación de condiciones, validación de campos (Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía)	1) Se enviarán dos oficios al proveedor encargado del manejo de la plataforma Symman, en los cuales se especificarán las condiciones y recomendaciones con las que tiene que contar el sitio para dar cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020	Cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020	10 Meses	06/02/2023	01/12/2023	Secretaría TIC-CTEI	Contratista- Profesional Webmaster	No	Si	Abierta-A	Secretaría TIC-CTEI	<p>A través de los Oficios AMC-STIC-CTEI-002-2023, AMC-STIC-CTEI-003-2023, y AMC-STIC-CTEI-004-2023 se solicitó a los 3 proveedores de plataformas de la administración la incorporación de las funcionalidades de accesibilidad establecidas en la Ley 1712 de 2014 - ley de transparencia y acceso a la información pública dentro de sus plataformas</p> <p>A la fecha se han recibido dos respuestas a esta solicitud del operador Symman y del operador Uno y cero</p> <p>Para el segundo semestre del año se volverán a oficiar, con el fin de conocer los avances realizados por parte de cada uno a lo solicitado desde la Secretaría</p> <p>Evidencia: </p>

Firma Responsables